



San Andrés, Islas, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación No.0777-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral.
Demandante: Filomena Ibeth Taylor Bent
Demandado: Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., y Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2021-00120-00

En escrito que antecede el apoderado judicial de la demandante solicita la entrega del título de depósito judicial consignado por la Sociedad Administradora del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., identificada con NIT 800.144.331-3 por las costas en el proceso.

Revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que figura consignado a favor del proceso en referencia, el título de depósitos judicial número 481030000086030 de fecha 24/11/2023 por valor de \$3.660.000,00, a nombre de Filomena Ibeth Taylor Bent, por tanto, se ordena hacerle entrega al doctor Manuel Ramon Araujo Arnedo, identificado con C.C. No. 73.093.057, apoderado de la parte demandante, quien se encuentra facultado para recibir, el título arriba anotado.

Comuníquese al Banco Agrario de Colombia, a fin de que obre de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

MMC

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a470601ecd1a89e764744b592283f0a88b34c85985510f451ac00a3a99c478d9**

Documento generado en 11/12/2023 09:18:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>